

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA POR LA QUE SE ACUERDA EL DESISTIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CELEBRACIÓN DE EVENTOS DENTRO DEL PROGRAMA COWORKING DIGITAL “LA BRÚJULA”, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER.

Número de Expediente 001/A/2023

Que en fecha 13 de enero de 2023, fue publicado el correspondiente anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público para la contratación del servicio de organización, gestión y celebración de eventos dentro del Programa Coworking Digital “La Brújula”, cofinanciado con Fondos FEDER, en los términos establecidos en el PPT.

En dicho anuncio de licitación se estableció el plazo de presentación de ofertas hasta el 30/01/2023 a las 14:00 horas.

Asimismo, para mayor publicidad, el procedimiento de licitación fue publicado en el Perfil del Contratante alojado en la web de la propia Cámara de Comercio de Málaga, si bien, se indicó un plazo erróneo de presentación de ofertas, estableciéndose el día 02/02/2023 a las 14:00 en lugar del día 30/01/2023 a las 14:00 horas:

Anuncios de Licitaciones Cámara de Comercio de Málaga

Abiertos

Expediente 001/A/2023 Contratación del servicio de organización, gestión y celebración de eventos dentro del programa Coworking Digital «La Brújula», cofinanciado con fondos FEDER

Fecha límite de presentación: Día 02/02/2023 a las 14:00 horas

ENLACE PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

PERFIL DE CONTRATANTE

Vencido el plazo de presentación de ofertas el día 30/01/2023 a las 14:00 horas, se ha registrado la presentación de dos ofertas posteriores. Dichas ofertas se han presentado antes del día 02/02/2023 a las 14:00 horas.



El error en el que se ha incurrido respecto de las fechas de presentación de ofertas no es susceptible de subsanación.

Por este motivo, al amparo del artículo 152.4 de la LCSP, este Órgano de Contratación estima procedente el desistimiento del procedimiento para salvaguardar el derecho de todos los licitadores que han presentado oferta.

En virtud de lo expuesto, **RESUELVE:**

PRIMERO. - **ACORDAR EL DESISTIMIENTO** del procedimiento de contratación del servicio de organización, gestión y celebración de eventos dentro del Programa Coworking Digital “La Brújula”, cofinanciado con Fondos FEDER, en los términos establecidos en el PPT (expediente 001/A/2023), por los motivos expuestos.

SEGUNDO. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, debiéndose cursar individualmente su notificación a los licitadores que han presentado oferta.

TERCERO. - **ACORDAR** el inicio de **UN NUEVO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** con el mismo objeto.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

El Órgano de Contratación.

